



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2016-1**

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Licenciatura en: **HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA** en sesión N° 002 del 10 de febrero estudió y aprobó realizar una convocatoria concurso abreviado de méritos, para 1 (un) docente hora cátedra para los campos **INVESTIGATIVO-PEDAGÓGICO** y **ÉTICO-HUMANÍSTICO** con las siguientes características:

<p>ASIGNATURA</p>	<p>Asignaturas: Profesor 1:</p> <p>NARRACIONES Y TESTIMONIOS DEL CONFLICTO 4 horas distribuidas de la siguiente manera: Miércoles: 6:00 am a 08:00am Viernes: 8:00 am a 10:00 am</p> <p>FORMACION DOCENTE Y PRACTICA PEDAGOGICA 4 horas distribuidas de la siguiente manera: Jueves: 10:00am a 12:00m Viernes: 10:00 am a 12:00m</p>
<p>AREA DEL CONOCIMIENTO</p>	
<p>PERFIL DEL DOCENTE:</p>	<p><u>Título de pregrado:</u> CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS HUMANAS O EDUCACIÓN.</p> <p><u>Título de postgrado:</u> EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS</p> <p>Experiencia docente Educación mínimo de dos años en las áreas de</p>

	Procesos de Formación curricular y manejo del conflicto Publicaciones y/o investigaciones certificadas en las áreas de Procesos de Formación curricular y manejo del conflicto.
<i>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</i>	8 horas semanales
<i>FECHA DE PUBLICACIÓN</i>	24 de febrero de 2016
<i>RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA</i>	Recepción hojas de vida: febrero 25, 26 y 29 de 2016
<i>LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</i>	Proyecto curricular I.e.b.e. Humanidades y lengua castellana Universidad distrital, carrera 3 no. 26a – 40, sede macarena a, piso 3 en el horario de 8:00 am a 12:00m y de 1:00 pm a 5:00pm
<i>ESTUDIO DE HOJAS DE VIDA</i>	1 de marzo de 2016
<i>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</i>	Hoja de vida con soportes académicos y laborales
<i>ENTREVISTA</i>	2 de marzo de 2016
<i>PUBLICACION DE RESULTADOS</i>	La publicación se llevará a cabo el día 3 de marzo en la página web de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	N O	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		20 puntos
Títulos de postgrado ¹	X		20 puntos
Experiencia docente y profesional	X		20 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		20 puntos
Entrevista	X		20 puntos

Presidente del Consejo Curricular

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).